

PACTO por la
RECUPERACIÓN
ECONÓMICA



CASTILLA-LA MANCHA 2015 > 2020

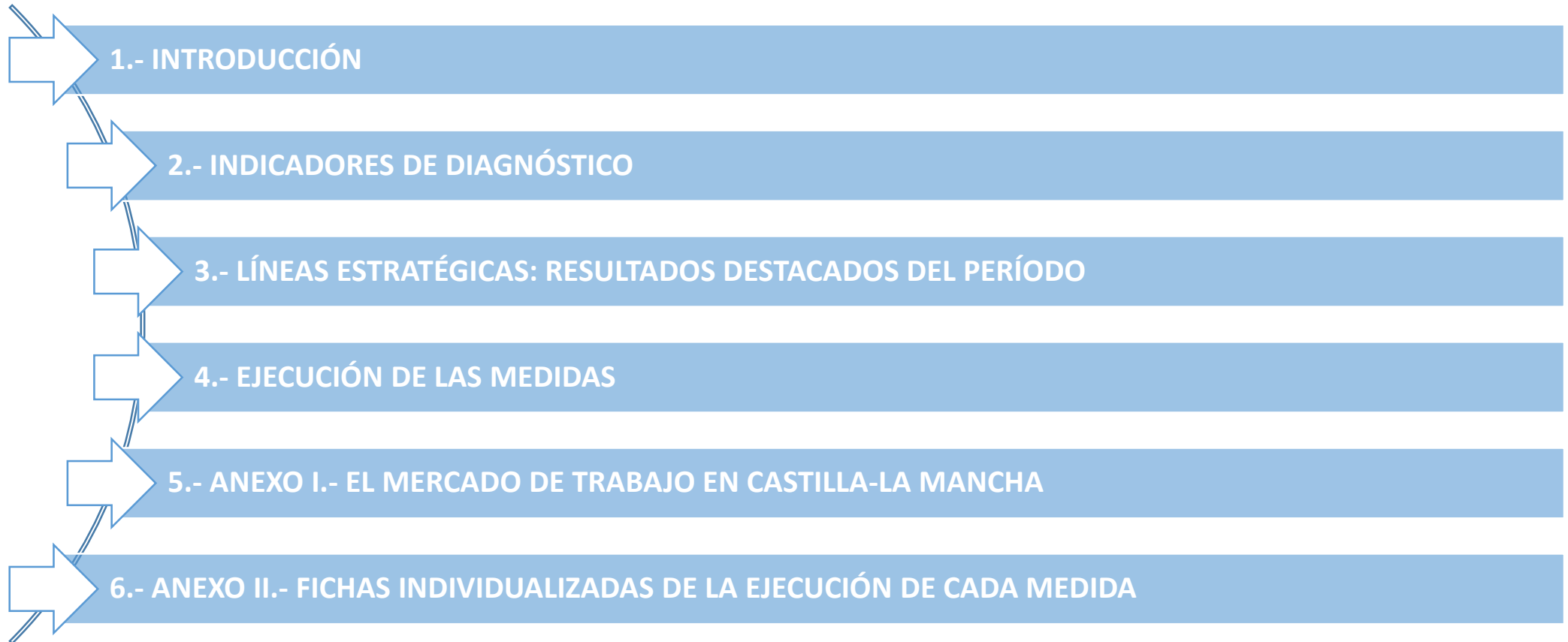
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO **EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO**

SEXTO INFORME DE SEGUIMIENTO

1º SEMESTRE 2019



Castilla-La Mancha



INTRODUCCIÓN

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 06 de octubre de 2015)

RECUPERACIÓN
ECONÓMICA

RECUPERACIÓN SOCIAL

REFORMA
INSTITUCIONAL Y
POTENCIACIÓN DEL
DIÁLOGO SOCIAL



• PROCESO DEL DIÁLOGO SOCIAL:
de noviembre de 2015 a junio de 2016

• FIRMA: 19 septiembre 2016



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020). 06/10/2015

- 

1ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO
Abril-Mayo 2017

- 

2ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO
Enero 2018

- 

3ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO
Junio 2018

- 

4ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO
Diciembre 2018

- 

5ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO
Mayo 2019

- 

6ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO
Diciembre 2019



19/09/2016



SEXTO INFORME SEGUIMIENTO-1º SEMESTRE 2019
PACTO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE C-LM 2015-2020

CUMPLIENDO COMPROMISOS (más de 2 años)
Rendición y transparencia



DIÁLOGO SOCIAL (más de 3 años)

EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN



Secretaría y Coordinación por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

PROPUESTA DEL PACTO

Elaboración

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

JULIO/2016

Aprobación

Comisión de Coordinación

30 AGOSTO 2016

FIRMA DEL PACTO

Firmantes

Presidente Castilla-La Mancha

Secretario General CCOO

Secretario General UGT

Presidente CECAM

Aprobación

19 Septiembre 2016

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PACTO (semestral)

Primera reunión de seguimiento (abril-mayo 2017)

Cuarta reunión de seguimiento (diciembre 2018)

Segunda reunión de seguimiento (noviembre-diciembre 2017)

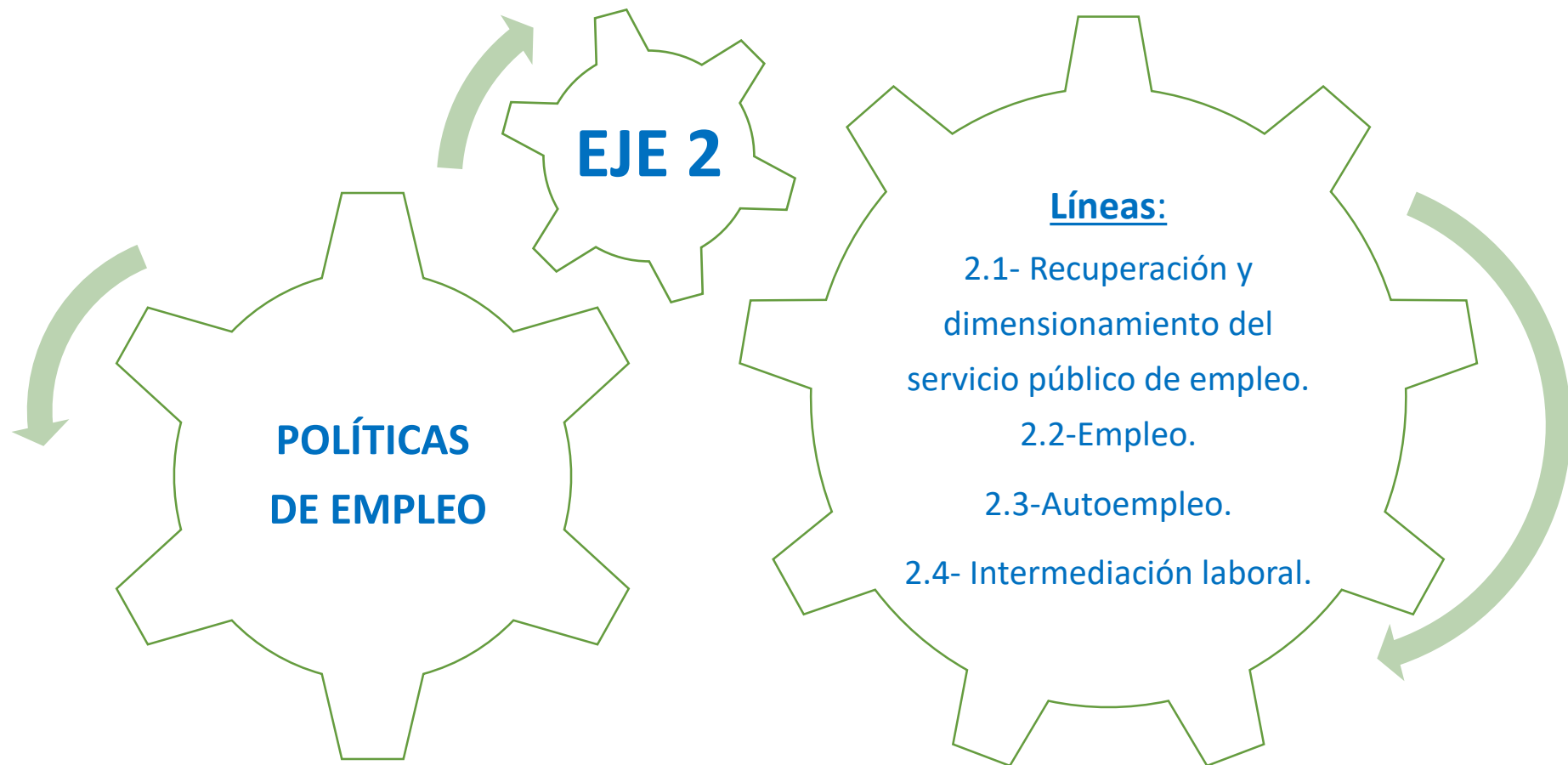
Quinta reunión de seguimiento (mayo 2019)

Tercera reunión de seguimiento (junio 2018)

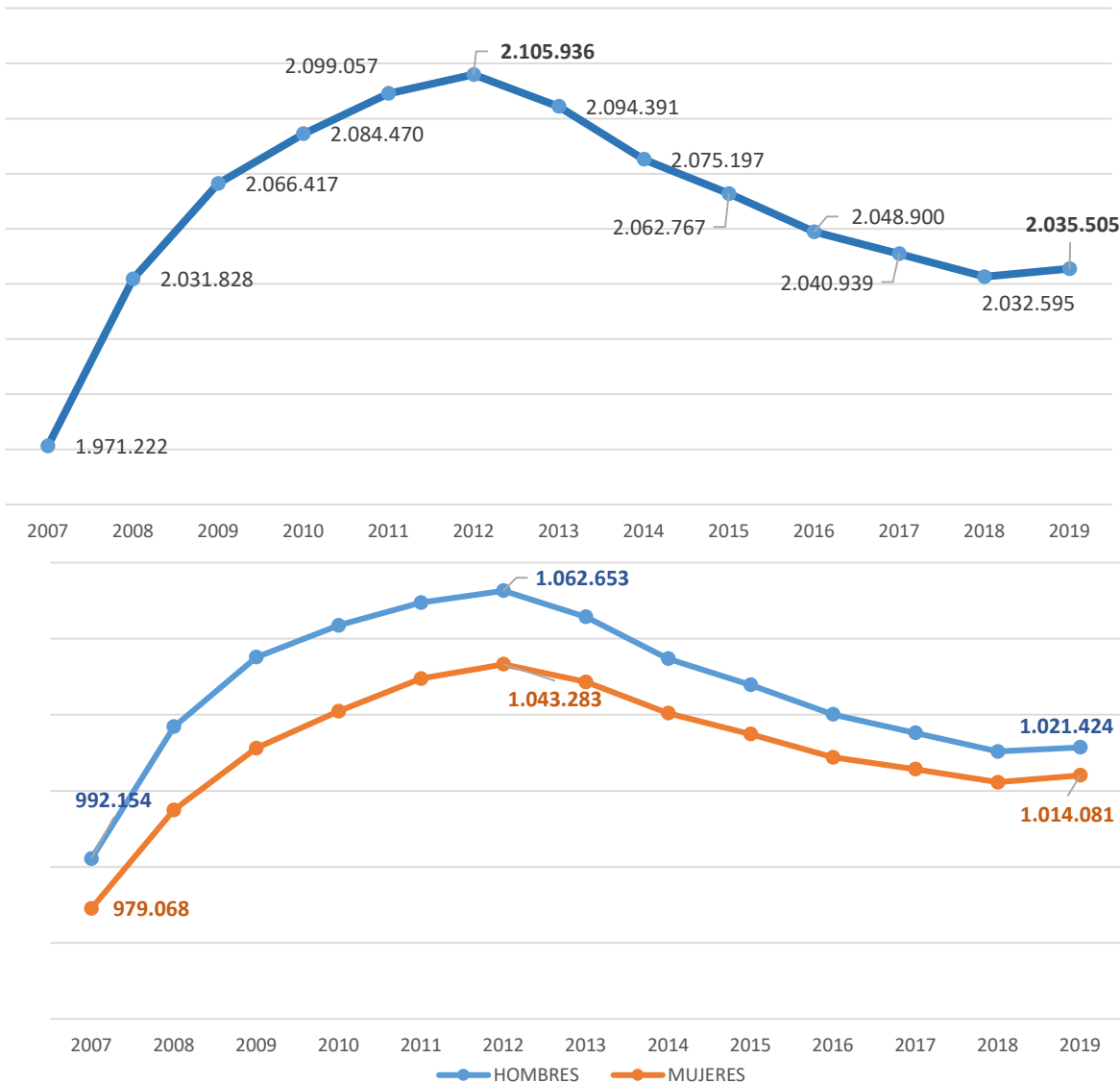
Sexta reunión de seguimiento (diciembre 2019)

PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)

(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 06 de octubre de 2015)



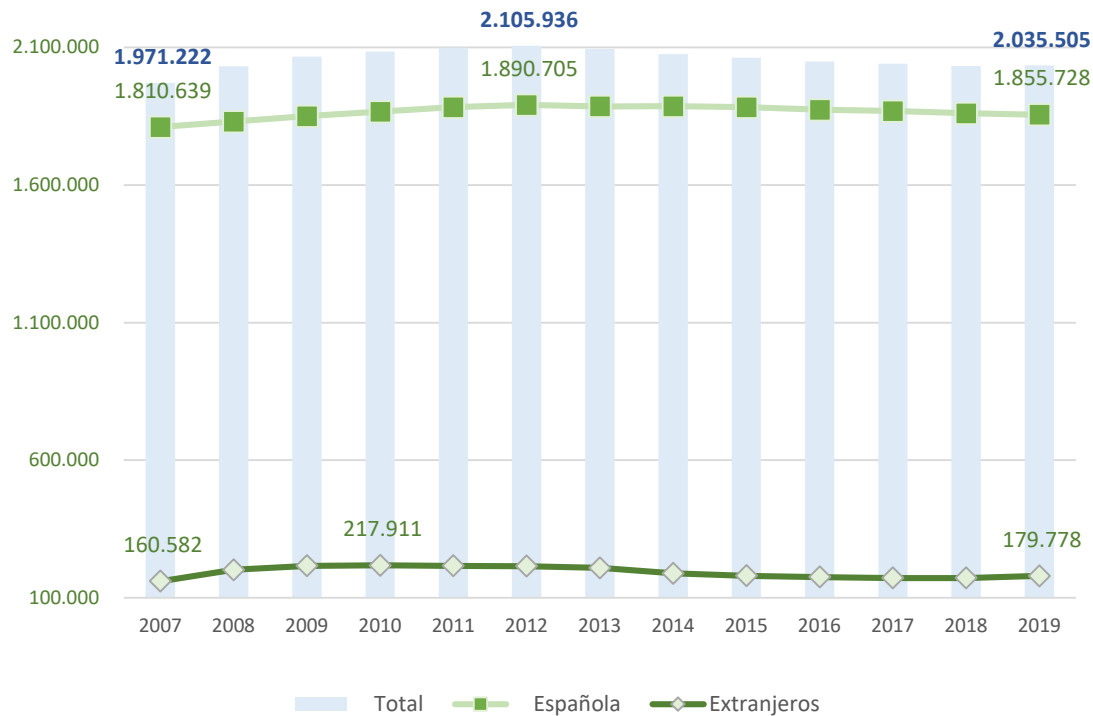
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA



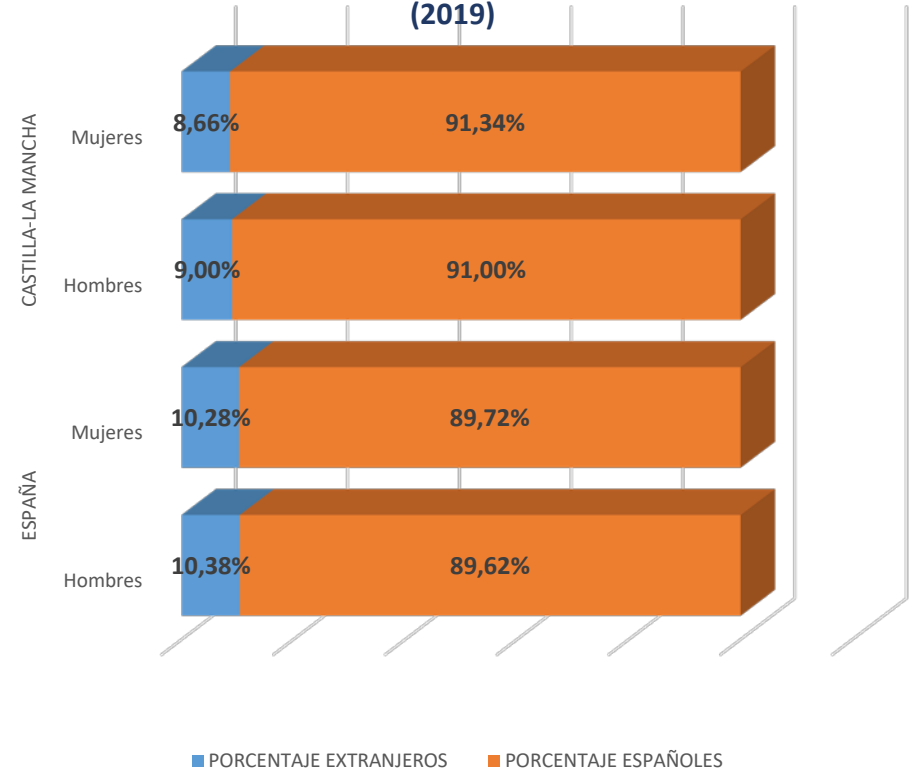
Fuente: INE. Datos a 1 de enero anual

- La población creció hasta 2012, a partir de entonces se ha reducido en aproximadamente 70.400 personas, si bien se observa cierta estabilización a partir de 2018, donde la pérdida de población se frena y empieza a recuperarse población.
- El crecimiento poblacional (2007-2019) se concentra en las provincias de Toledo y Guadalajara, probablemente conectado con el crecimiento de la comunidad de Madrid. El resto de las provincias muestran un comportamiento mucho menos dinámico, en particular Cuenca que parece encontrarse en un proceso de despoblamiento.
- La población tiende a concentrarse en los mayores núcleos de población, mientras que se reduce en los municipios menores de 5.000 habitantes.
- El comportamiento es prácticamente equilibrado entre hombres y mujeres, si bien a partir de 2012 se inicia un proceso de convergencia en el número hombres (50,18%) y mujeres (49,82%) .

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CASTILLA LA MANCHA POR NACIONALIDADES



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR NACIONALIDADES (2019)



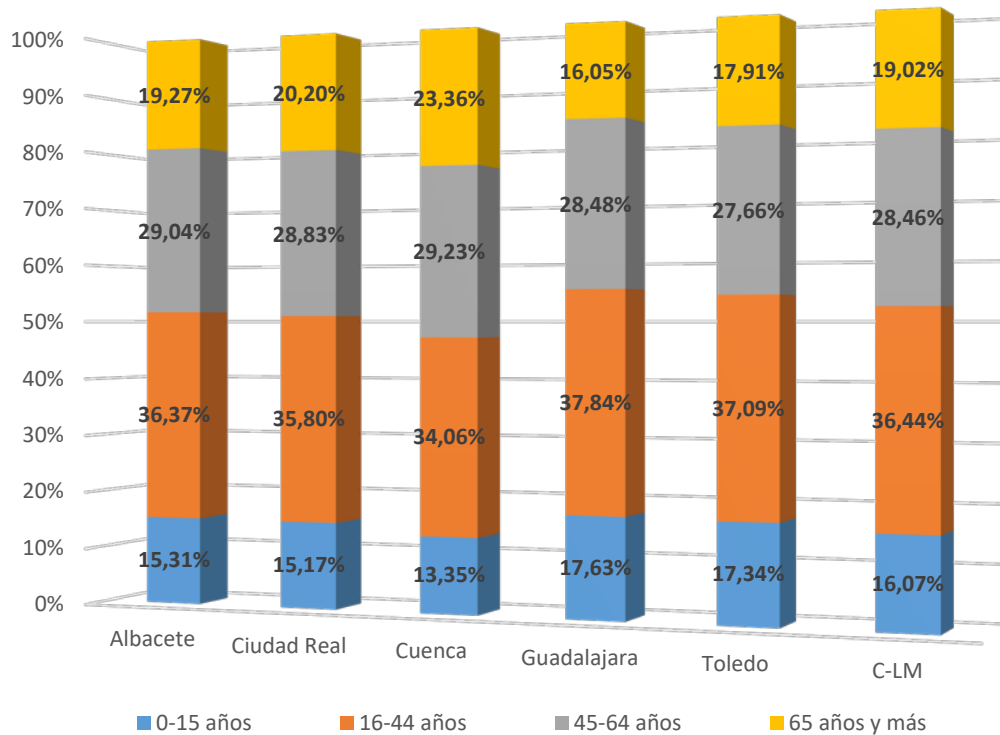
Fuente: INE. Datos a 1 de enero anual

- La distribución de la población residente en Castilla-La Mancha por nacionalidades a 1 de enero de 2019, se compone de un 91,17% de nacidos en España y un 8,83% de extranjeros, siendo la del conjunto de la nación del 89,6% y 10,4% respectivamente.
- En cuanto a la evolución de la población extranjera, se observa un punto de inflexión en 2010 cambiando la tendencia creciente a una suave pérdida de población extranjera que se estabiliza en 2018, similar a lo que sucede con la población nacional en 2012.
- En la actualidad estamos en niveles de población superiores al inicio de la crisis.

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha

Población

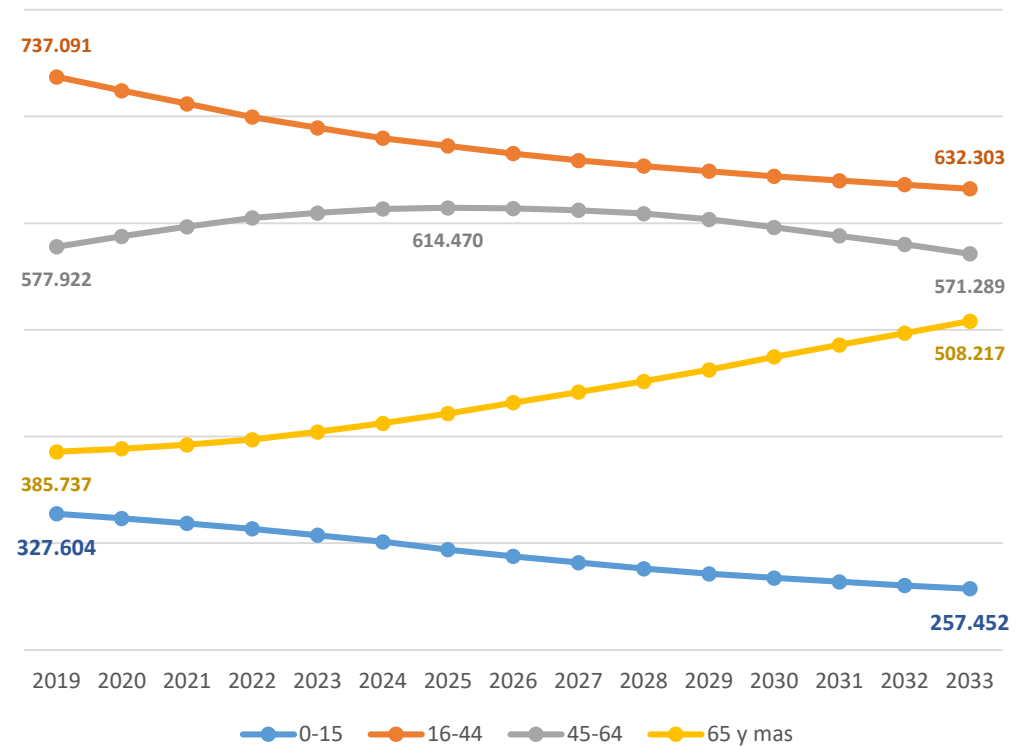
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA POR TRAMOS DE EDAD



Fuente: I NE, Datos a 1 de enero de 2019 (provisionales)

- En el periodo 2007-2019 en todas las provincias y en ambos sexos las caídas de población se han concentrado en el tramo de 15-44 años, observándose un incremento de población en el tramo de 45-64 años.
- Por tanto, existe una tendencia hacia el envejecimiento de la población.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA 2019-2033

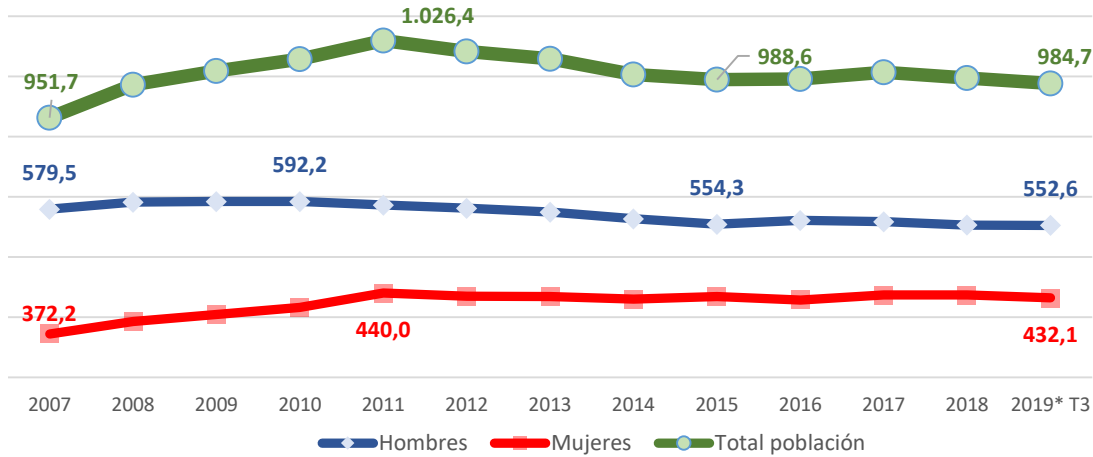


- La proyección de población hasta 2033 ofrece un perdida cercana a las 60.000 personas (3% de la población actual)
- Por tramos de edad, se perderá entre los grupos mas jóvenes, mientras que se ganara en los mayores de 65 años.
- En la actualidad, cerca del 19% de la población son personas mayores de 64 años y las perspectivas para el 2033 son que representaran el 25%

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha

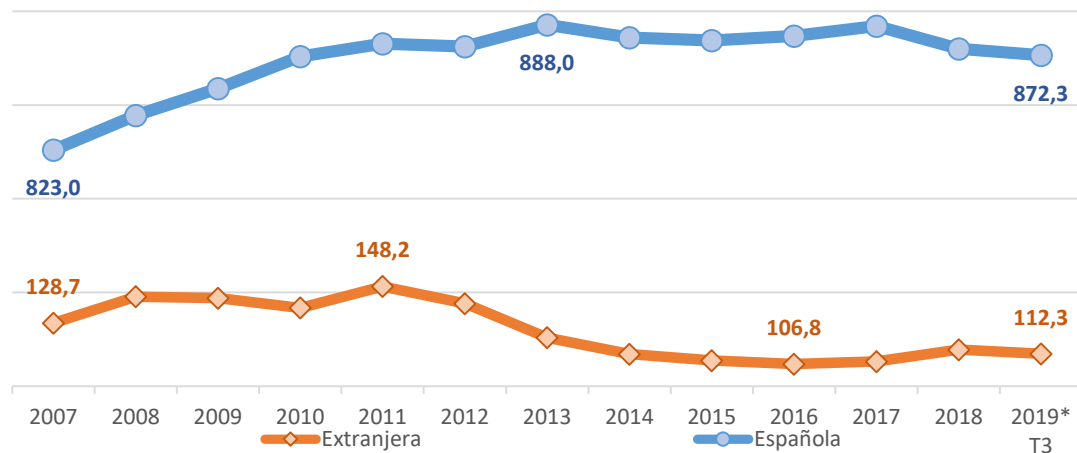
Actividad

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA 2007-2019



Fuente: INE. Datos en miles, referidos al cuarto trimestre del año

EVOLUCIÓN POBLACIÓN ACTIVA EN CASTILLA LA MANCHA
2007-2019 POR NACIONALIDAD

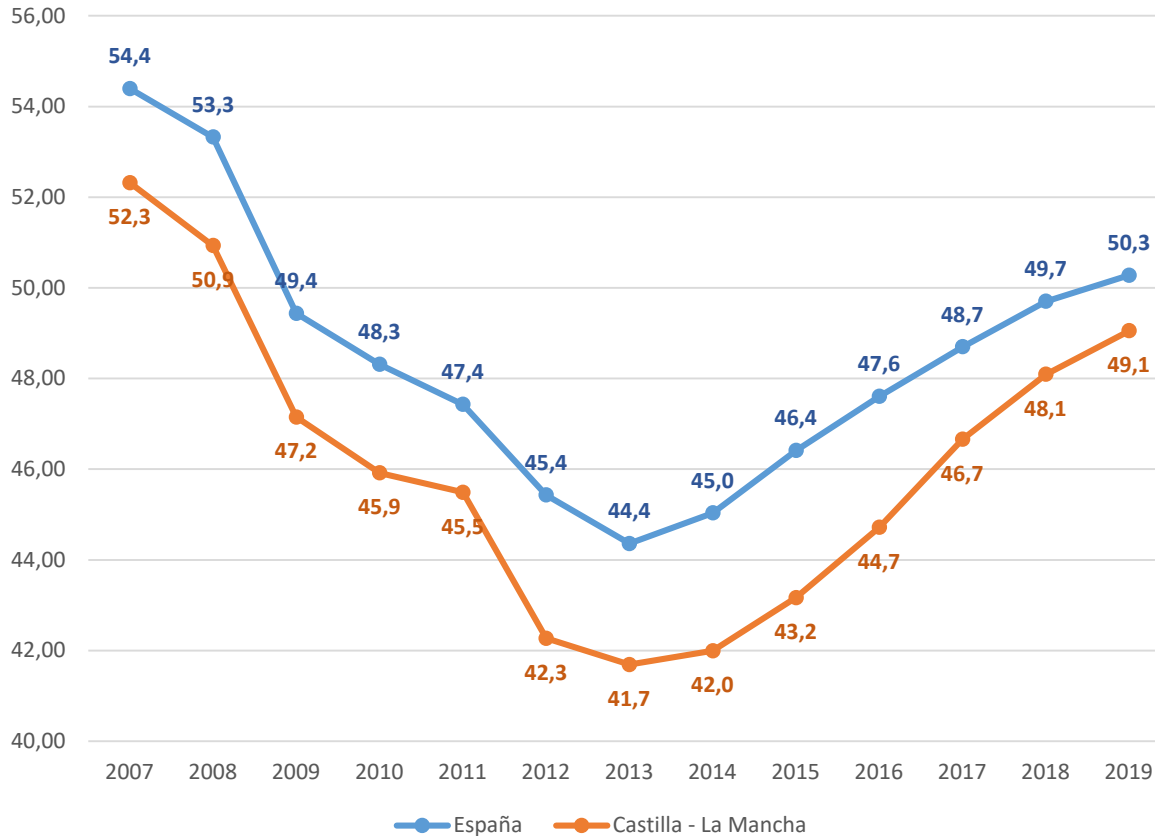


Fuente: INE. Datos en miles, referidos al cuarto trimestre del año

- Desde el inicio de la crisis se ha empezado a experimentar una convergencia en la actividad de hombres y mujeres inédita en nuestro mercado de trabajo, tanto en valores absolutos como en tasa de actividad.
- Ante la desactivación en el caso de los hombres persiste la incorporación al mercado de trabajo de las mujeres.
- El descenso de la actividad se explica por la salida de personas extranjeras del mercado de trabajo de Castilla-La Mancha.
- Tendemos a convertirnos en una región de baja actividad económica, con un descenso de la población activa lento pero continuo.
- En el horizonte de 2029, en cuanto a la población de 16 o más años, nos situaremos en tasas de actividad similares para ambos sexos (59% hombres y 52% mujeres).

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha
Ocupación

EVOLUCIÓN TASA DE EMPLEO, COMPARATIVA ESPAÑA-CLM (EN %)

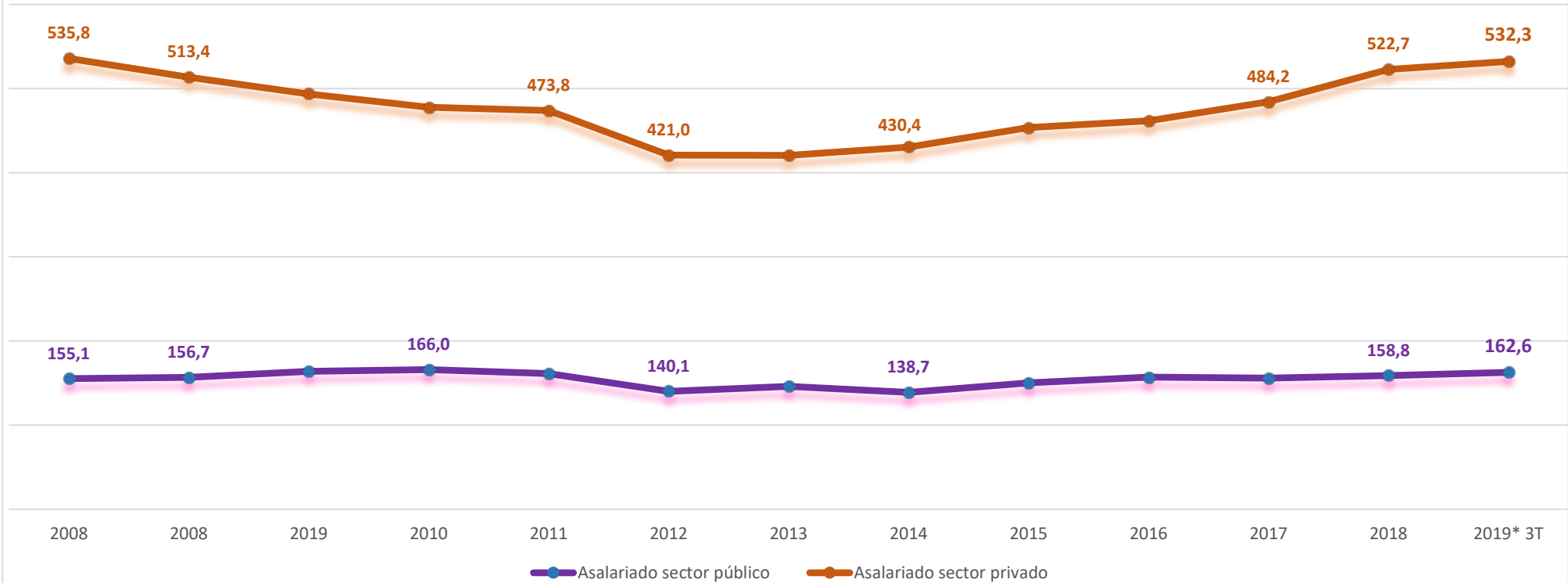


- Con una tasa de empleo cercana del 49% (50% nacional) sobre la población mayor de 16 años, crecemos de forma sostenida cada año 2 puntos de media.
- Aunque se va reduciendo en los últimos años aún existe una brecha de más de 17 puntos entre la empleabilidad del hombre respecto a la mujer, superior a la nacional cuya brecha se sitúa en 11,5 puntos.
- Se perdieron 11 puntos porcentuales de tasa de empleo entre 2007-2012, con una clara tendencia a la recuperación en el periodo 2013-2018.
- De 2008 a 2012 la crisis destruyó 155.000 empleos, si bien el proceso de recuperación económica experimentado a partir de 2013 ha permitido recuperar el 90%, un 15% en 2018. Pero aún quedan 16.600 puestos de trabajo menos que en 2008.
- La ocupación ha caído en jóvenes de ambos sexos, particularmente en el tramo de 25 a 34 años, que sufre un descenso mayor.

Fuente: INE. Unidades: Tasas (promedio anual)

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha
Ocupación

EMPLEO PÚBLICO Y PRIVADO EN CASTILLA-LA MANCHA (ASALARIADOS). EVOLUCIÓN



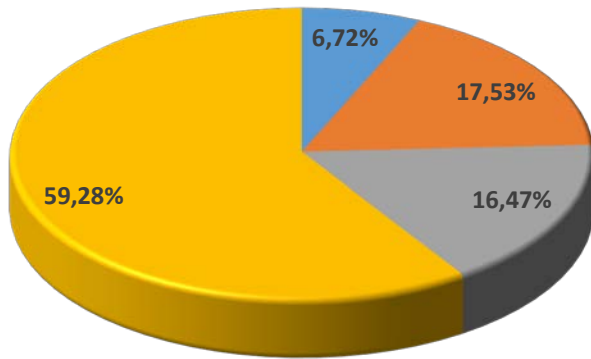
Fuente: INE. Datos en miles, referidos al 4º trimestre anual.

- Se ha conseguido en el ultimo quinquenio recuperar el empleo neto tanto en sector público como en el privado.
- El sector privado ha creado más del 100.000 empleos desde el año 2012.
- El sector público, ha creado casi 24.000 empleos desde 2014.

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha

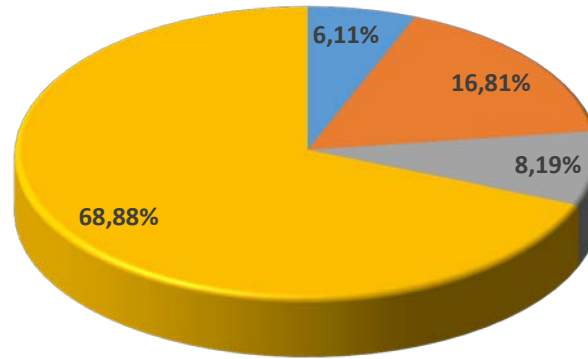
Ocupación

PESO RELATIVO DEL SECTOR EN EL EMPLEO
(EPA 1T 2008)



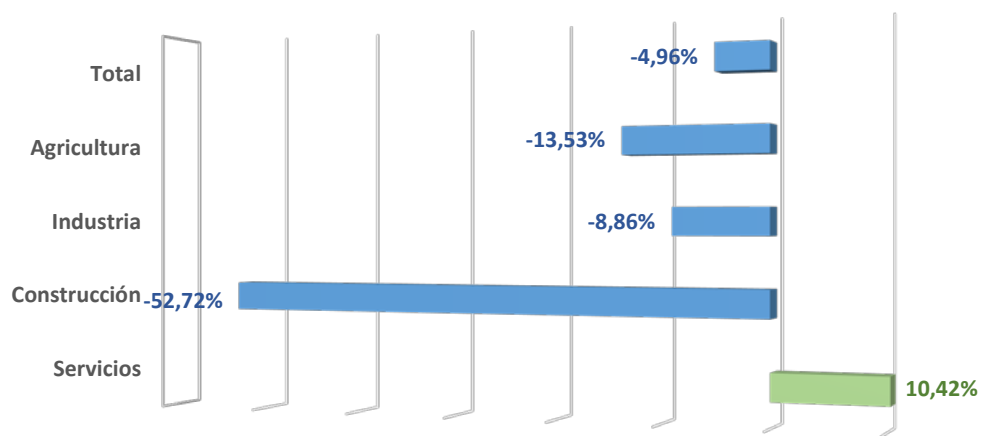
 Agricultura
  Industria
  Construcción
  Servicios

PESO RELATIVO DEL SECTOR EN EL EMPLEO
(EPA 3T 2019)



 Agricultura
  Industria
  Construcción
  Servicios

Variación de la ocupación por sectores (2008T1/2019T3)



La destrucción de empleo se explica en dos fases, una inicial que afecta al sector de la construcción y las actividades relacionadas, y una segunda fase a partir de 2012 relacionada con las políticas de austeridad y la pérdida de empleo público.

Desde la crisis se ha profundizado la terciarización de la economía, aumentando la ocupación en el sector servicios mientras baja en todos los demás, especialmente en construcción pero también en la industria.

Entre los años 2008 y 2019(3T), el Sector de la Construcción ha perdido cerca del 53% del empleo. La mayoría del resto de actividades económicas donde hay un importante pérdida de empleo están relacionadas con la Construcción: industria de la madera, fabricación de productos minerales, metalurgia y fabricación de productos metálicos, fabricación de muebles, intermediación financiera, servicios técnicos de arquitectura y actividades de alquiler.

- El peso relativo del empleo por sectores se ha mantenido en Agricultura y en Industria. El sector Servicios (pasa del 59% en 2008 al 69% del empleo en 2019) asume la pérdida de empleo en la construcción (pasa del 16,5% al 8,2%).

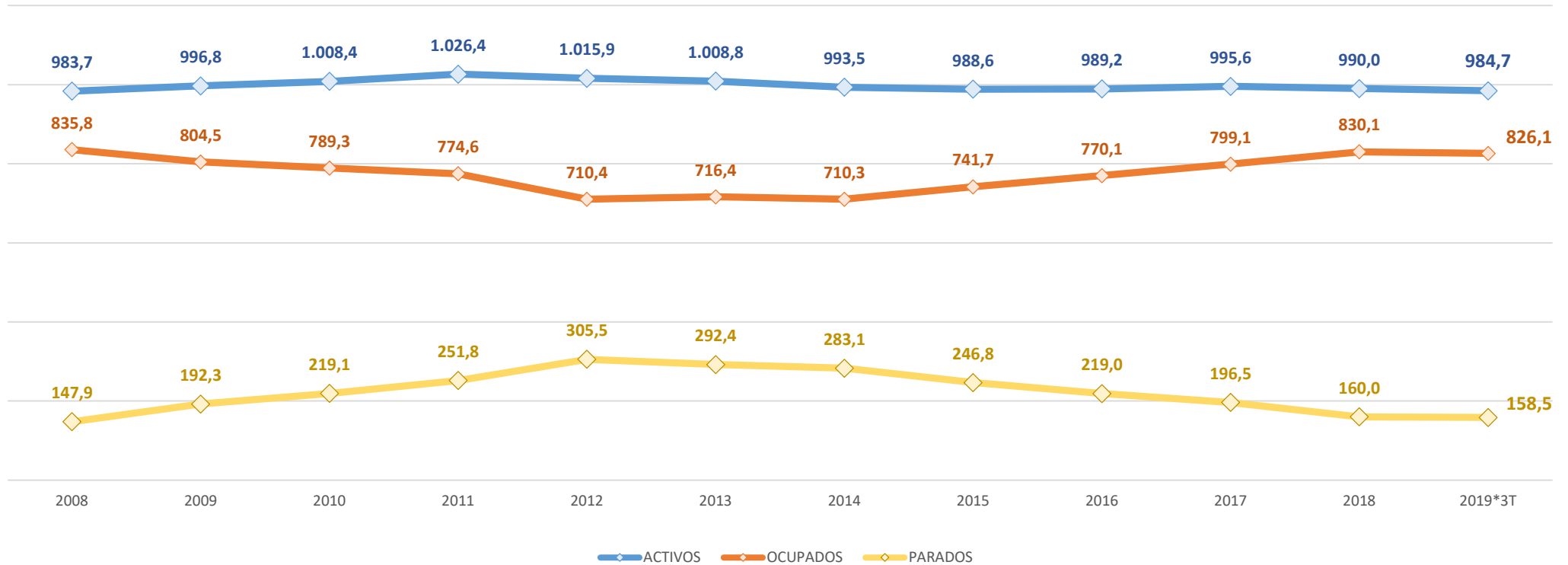
EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

INDICADORES DE DIAGNOSTICO

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha

Desempleo

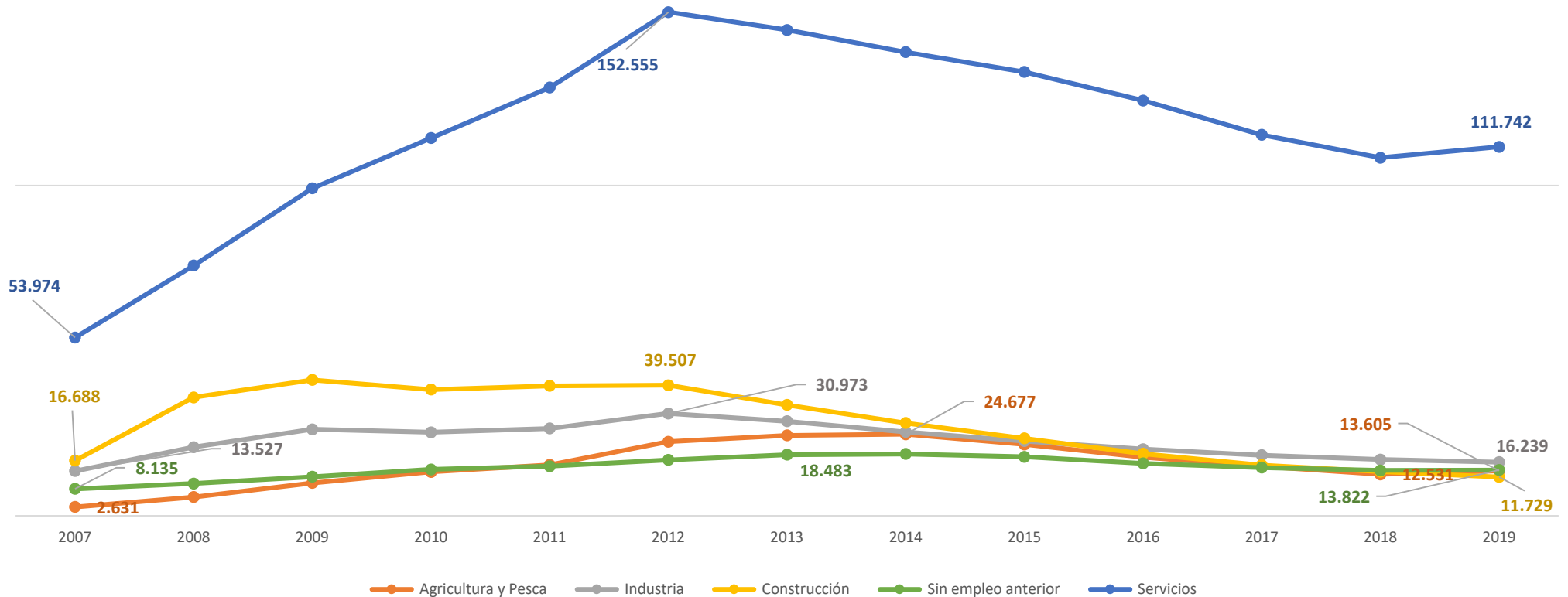
EVOLUCIÓN: ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS EN CASTILLA-LA MANCHA (en miles)



- El paro (EPA) en el periodo 2008-2012 se duplicó, iniciándose a partir de 2013 y hasta 2018 un descenso continuado que supone el 47,6% de reducción, situándonos en niveles cercanos a 2008.
- El descenso del desempleo viene explicado por el aumento de la ocupación pero también por la caída de la población y de la actividad.

Desempleo

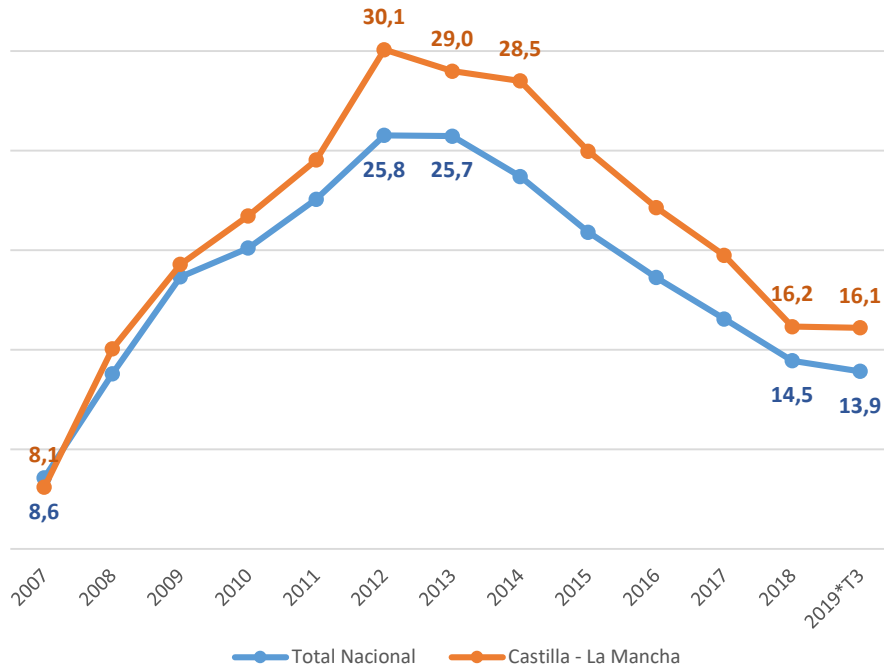
PARO REGISTRADO. EVOLUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS EN CASTILLA-LA MANCHA



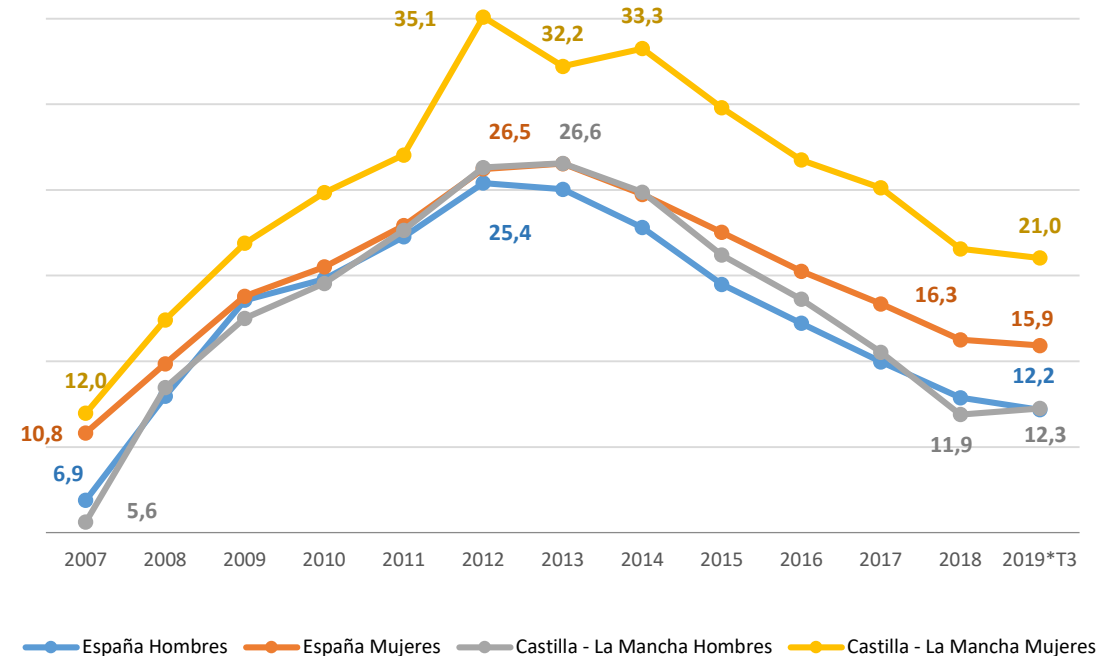
*Solo se clasifican por sector económico los parados que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos.

- Por sectores de actividad, todos los sectores sufrieron importantes incrementos de paro registrado durante la crisis (2007-2012).
- Desde 2012, se producen descensos del número de personas demandantes de empleo en todos los sectores, en especial en el sector de la construcción.
- El sector servicios es el que acoge la mayor parte del desempleo (66%).

EVOLUCIÓN TASA DE PARO. COMPARATIVA ESPAÑA-CASTILLA-LA MANCHA (en %)



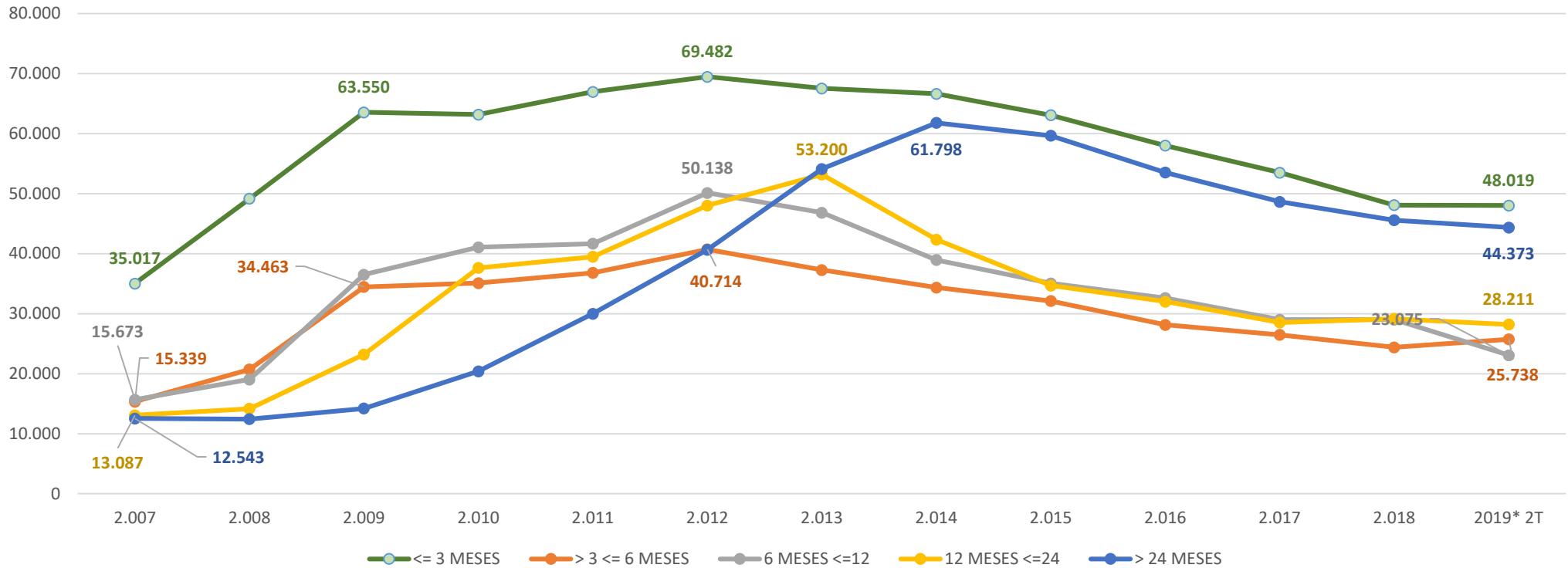
EVOLUCIÓN TASA DE PARO POR SEXOS. COMPARATIVA ESPAÑA-CASTILLA-LA MANCHA (en %)



*Solo se clasifican por sector económico los parados que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos.

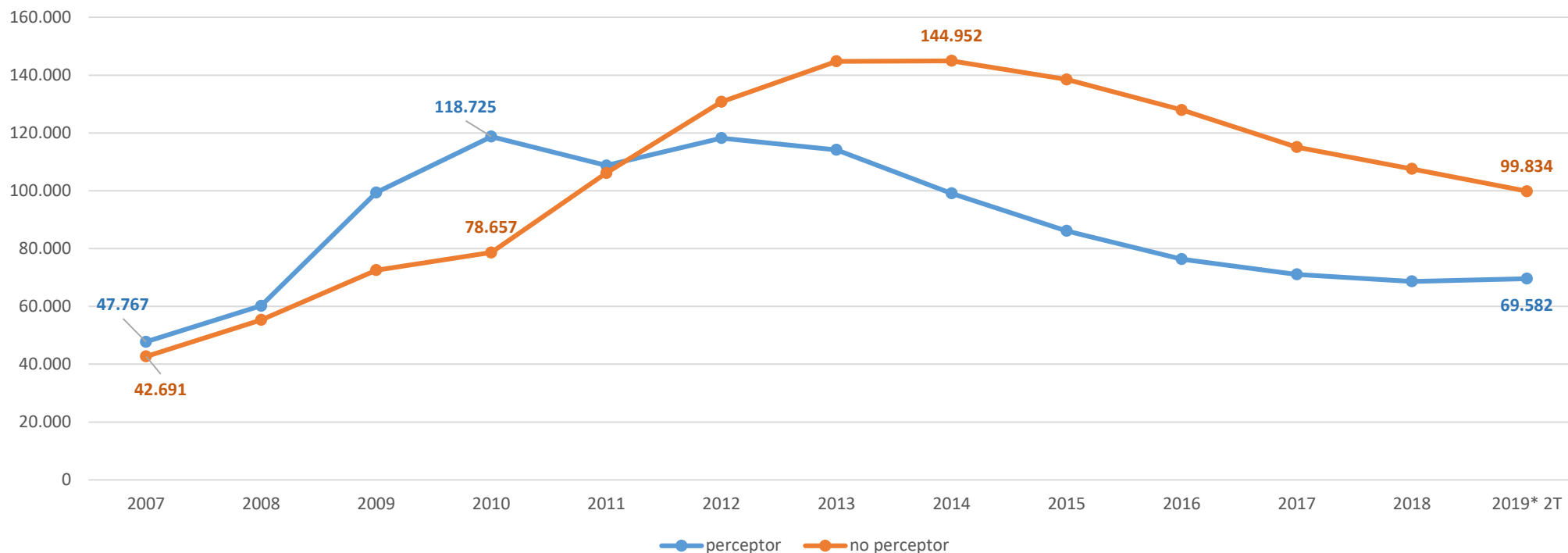
- La tasa de paro de Castilla-La Mancha y España han tenido una evolución similar durante el periodo 2008-2018, si bien la crisis económica afectó con mayor intensidad a Castilla-La Mancha, situándose aún la tasa de paro por encima de la media nacional.
- Desde 2013 se está experimentando un descenso explicado por el aumento en la ocupación, pero también por la caída de la población y de la actividad, que está permitiendo estrechar la brecha con la media nacional.
- Desde 2012 en Castilla-La Mancha persiste aún una importante brecha entre la tasa de paro de mujeres respecto a los hombres de algo más de 8 puntos (21% mujeres; 12,3% hombres)

PARO REGISTRADO.EVOLUCIÓN POR TIEMPO DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO



- Durante el periodo 2007-2018 el grupo de los parados de muy larga duración (mas de dos años en paro) es el que más incremento absoluto y relativo presenta, llegando cerca del 48% del incremento de paro registrado en el periodo (8 puntos porcentuales en 2018)
- Todos los grupos de edad empezaron a descender con la salida de la crisis, aunque los parados de muy larga duración están tardando más en hacerlo.

EVOLUCIÓN DEMANDANTES DE EMPLEO PERCEPTORES DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA
(2007- 2ºtr 2019)



- A partir del 2011 se produce un punto de inflexión, donde los parados que no cobran ningún tipo de prestación supera a los perceptores de prestaciones.
- Tres cuartas partes de las personas paradas tienen como máximo un nivel formativo de educación secundaria obligatoria y más de un tercio ni siquiera tienen título.
- Existe el riesgo de que aparezca una bolsa de paro estructural de personas sin cualificación, parados de larga duración, mayores de 55 años y sin prestaciones; en el mejor de los casos estas personas contarían con subsidios asistenciales

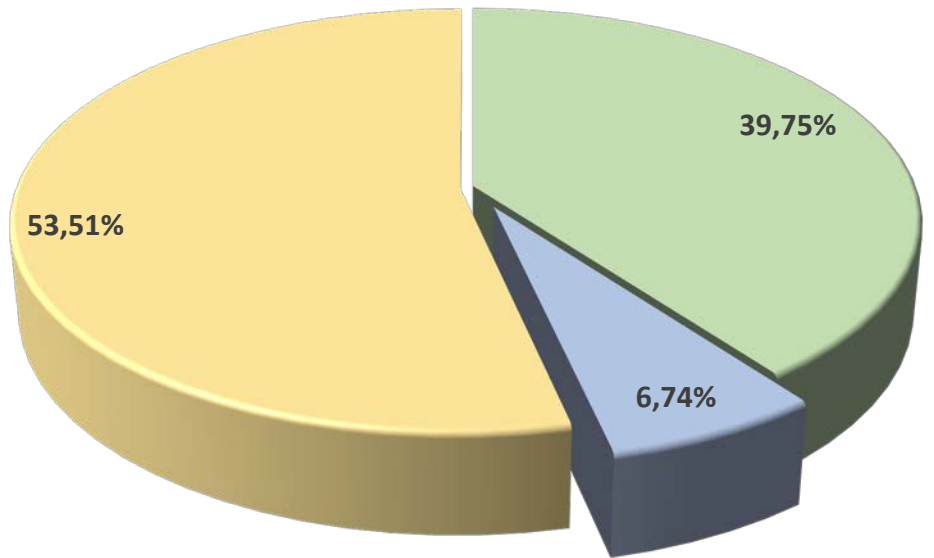
EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

INDICADORES DE DIAGNOSTICO

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha

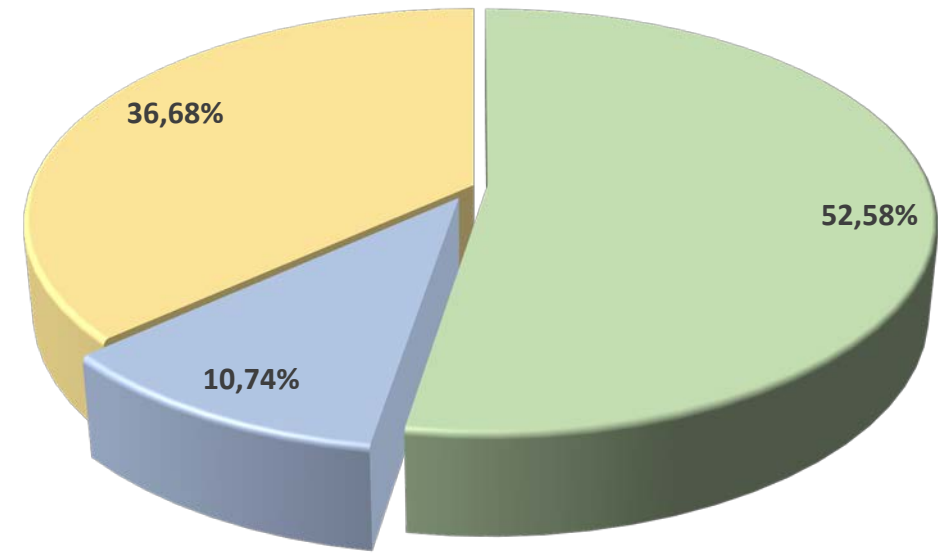
Desempleo

Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo por tipo prestación. Castilla-La Mancha. Distribución 2007.



■ NIVEL ASISTENCIAL (SUBSIDIOS) ■ RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN (RAI)
■ NIVEL CONTRIBUTIVO

Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo por tipo prestación. Castilla-La Mancha. Distribución 2019 2T



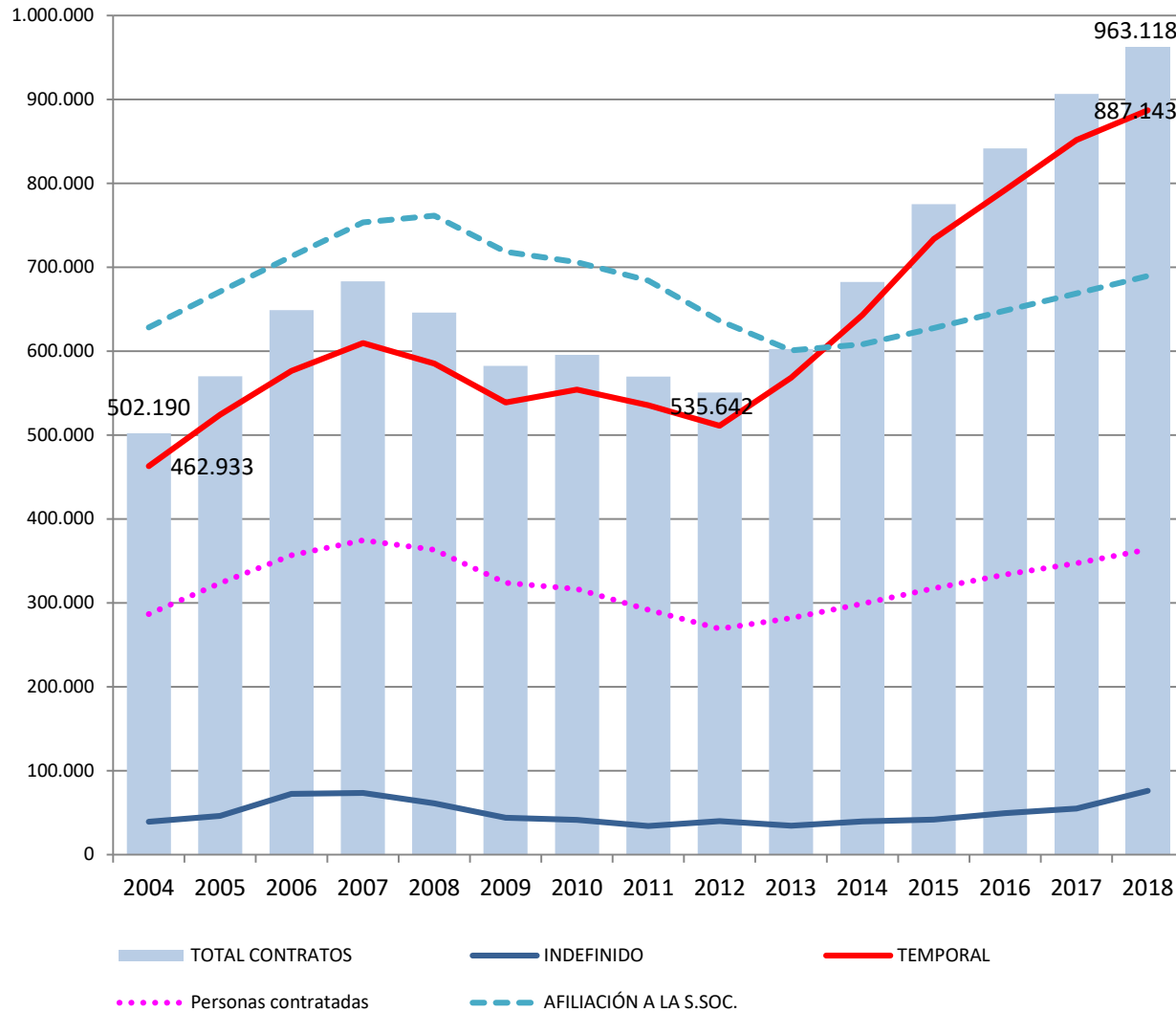
■ NIVEL ASISTENCIAL (SUBSIDIOS) ■ RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN (RAI)
■ NIVEL CONTRIBUTIVO

Fuente Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia (son promedios anuales)

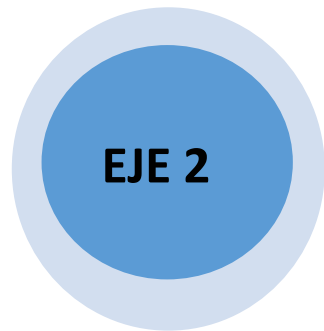
- **En los últimos doce años, se reduce la prestación contributiva que pasa del 53,51% de 2007 al 36,68% de media en el primer semestre de 2019, frente a la asistencial, que pasa del 39,75% al 52,58%**

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha
Contratación

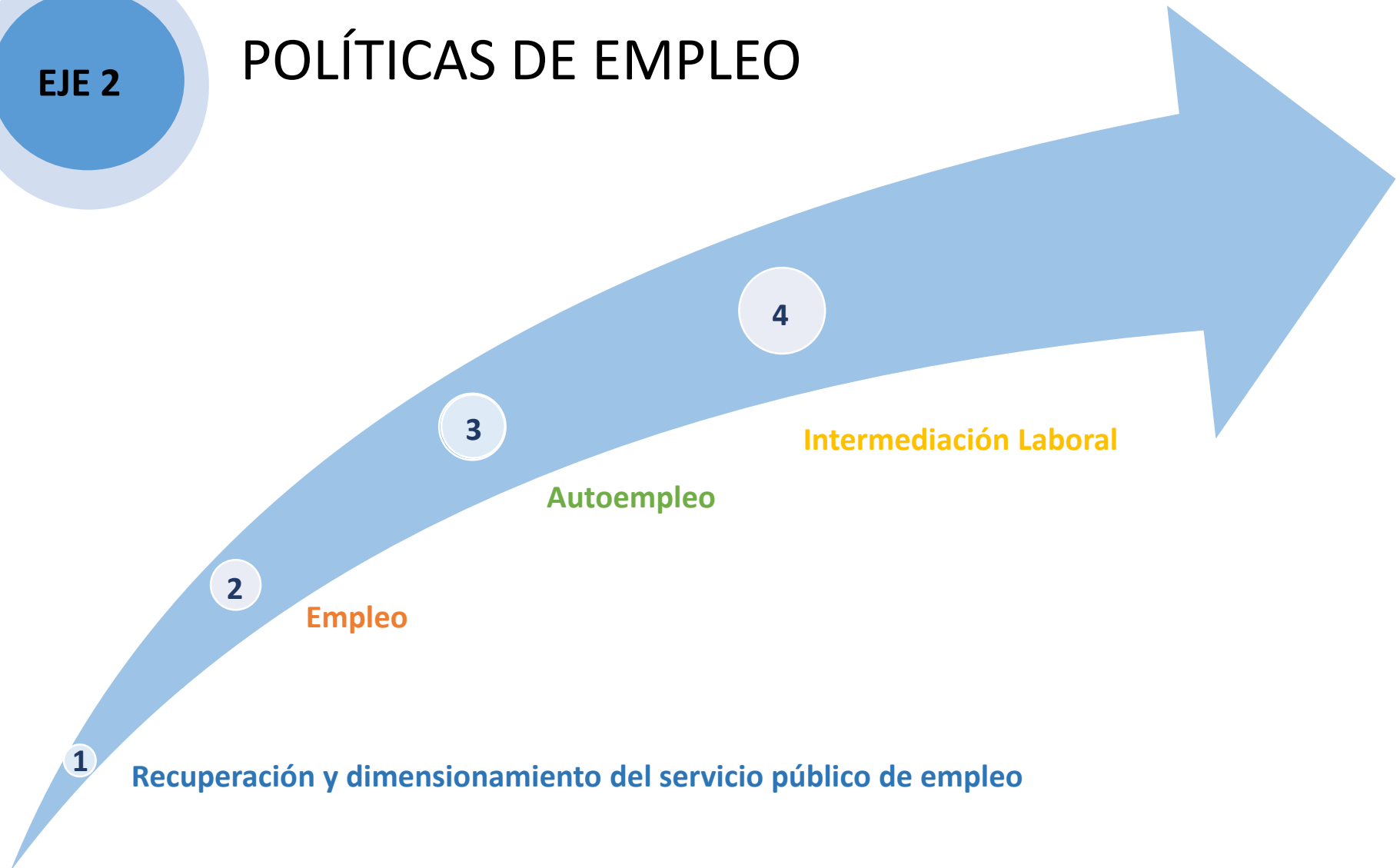
Evolución de la contratación en Castilla-La Mancha



- La contratación muestra una caída desde el año 2007 hasta 2012. A partir de entonces crece uniformemente, siendo 2018 el año con mayor número de contratos en toda la serie histórica para Castilla-La Mancha con más de 960.000.
- Sin embargo, crece el número de contratos temporales, no indefinidos, y sobre todo los de más corta duración, en particular los inferiores al mes.
- El incremento de contratos (460.000 aproximadamente) se explica casi exclusivamente por la expansión de la contratación temporal (389.000) , que representan el 96% del total del aumento. Aunque es cierto que en 2018 parece percibirse una cierta mejora de la contratación indefinida.
- El incremento de este tipo de contratos ha sido exponencial a partir del año 2012, coincidiendo con la reforma laboral, situándose muy por encima del resto de contratos (138,39 %)
- El índice de rotación contractual (contratos registrados entre personas contratadas) que se situaba tradicionalmente entorno al 1,8 contratos por persona, pasa a partir del año 2012 a superar los 2 contratos por persona, para situarse en 2018 en 2,65.
- El porcentaje de trabajadores asalariados con contrato indefinido tiende a disminuir, mientras que la proporción de asalariados con contrato temporal, tiende a aumentar
- En definitiva, podemos concluir que la contratación laboral registrada en comparación con otros indicadores del empleo, nos muestra que los incrementos netos de empleo que se vienen produciendo en los últimos años corresponden a contratos de muy corta duración, con mucha rotación en los puestos de trabajo y con incrementos importantes de las jornadas parciales.



POLÍTICAS DE EMPLEO



Línea 2.1 – Recuperación y dimensionamiento del servicio público de empleo

- Enfoque personalizado del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha.
- Modernizar el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha.
- Impulsar la transparencia y la evaluación de las políticas de empleo.

Línea 2.2 – Empleo

- Incrementar la lucha contra la precariedad en el mercado de trabajo y fomentar la calidad en el empleo.
- Apoyar a personas en situación de desempleo de larga duración.
- Mejorar el empleo y la empleabilidad de los jóvenes.
- Mejorar la empleabilidad y la calidad en el empleo de las personas de mayor edad: estrategia por el envejecimiento activo.
- Promover y facilitar acciones coordinadas de todas las administraciones, confluyendo en el nivel local, para el fomento de la inversión y el empleo.
- Fomentar la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Mejorar la empleabilidad y calidad en el empleo de las personas con discapacidad.
- Mejora de la gestión y la competitividad de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción.

EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS.- OBJETIVOS

Línea 2.3 – Autoempleo

- Fomentar el emprendimiento con éxito en la región.
- Creación de un ecosistema emprendedor en la región.

Línea 2.4 – Intermediación laboral

- Reforzar las capacidades de la red de oficinas de empleo en materia de orientación profesional e intermediación laboral.
- Coordinar e impulsar la acción de los agentes implicados en la intermediación laboral.

- **LÍNEA 2.1.-RECUPERACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO:**

- Desde el inicio del Pacto por la Recuperación Económica, en el año 2015 y hasta junio de 2019, se ha logrado reconstruir el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha, reforzando las plantillas con la incorporación de 122 profesionales de la orientación, recuperando las políticas activas de empleo que dejaron de aplicarse en la pasada legislatura, modernizando y dando una imagen renovada a la red de oficinas de empleo. Se ha devuelto a los ciudadanos un servicio público más eficaz y cercano.
- Así, se ha conseguido que más de 86.500 (86.509) personas hayan iniciado, de forma voluntaria, un itinerario de inserción laboral en las Oficinas Emplea.
- En esta legislatura, se han invertido más de 13M€ en la modernización del Servicio Público de Empleo (8,6M€ en el refuerzo de personal y 4,5M€ en obras y actualización de equipamiento informático). En el 1er semestre de 2019 se ha realizado el núcleo de las obras de las nuevas Oficinas Emplea de Toledo y Talavera de la Reina, por importe de 1,5M€.

- **LÍNEA 2.2.-EMPLEO:**

- **❖ PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTÍA DE RENTAS 2018-2020:**

Garantiza la continuidad de lo avanzado en medidas que están teniendo efectos directos positivos en el mercado de trabajo.

Continúa la cooperación entre administraciones, Diputaciones Provinciales, entidades locales y Gobierno Regional, así como la colaboración público-privada, con empresas y entidades sin ánimo de lucro.

- Más de 22.300 (22.398) personas se benefician del Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas 2018-2020.
- De las 9 líneas que componen los 3 ejes del Plan, ya han sido convocadas y están en ejecución todas ellas.

El PLAN DE EMPLEO Y GARANTÍA DE RENTAS 2018-2020 comprende:

- 3 ejes de acción: Eje 1 “Oportunidades de Empleo y Garantías”, Eje 2 “Transición al Empleo” y Eje 3 “ Estabilidad en el Empleo”.
- 9 líneas de actuación.
- 335M€ de gasto aproximado.
- 60.000 posibles beneficiarios/as.

Eje 1: Oportunidades de Empleo y Garantías.

1.1.- Ayudas a la contratación de personas que han agotado su protección por desempleo (11.126 contratos).

1.2.- Módulos de formación y empleo para desempleados mayores de 45 años (REQUAL). Han supuesto una oportunidad para 984 participantes en un total de 123 proyectos.

1.3.- 1.360 personas adscritas al programa Garantía + 55.

Eje 2: Transición al Empleo.

2.1.- Contrato Joven. Más de 969 jóvenes ya están trabajando, que se suman a los más de 5.550 que ya fueron contratados en las convocatorias anteriores – más de 6.500 en total-).

2.2.- Jóvenes Cualificados (Nueva: convocados en mayo de 2019 por importe de 6.050.000 €.)

2.3.- Cheque de Transición al Empleo Ordinario. Convocado en enero de 2019 con un crédito de un 1,5 M€, emitidos 38.360 cheques de los que han formalizado un total de 185 contratos.

Eje 3: Estabilidad en el Empleo.

3.1.- Incentivos a la contratación indefinida.

3.2.- Transformación de contratos temporales en indefinidos.

3.3.- Se incorpora como nueva Línea a la Contratación Indefinida en mayo de 2019 las ayudas para la conversión de contratos a tiempo parcial a contratos a jornada completa, exclusivamente para mujeres. La cuantía es de 2.500 euros por contrato, con incremento de 1.000 euros si se trata de mujeres VVG o en exclusión social.

❖ **Integración laboral de personas con discapacidad**

- Más de 14.400 (14.407) personas con discapacidad se benefician de las políticas de integración laboral, lo que ha supuesto, desde 2015, una inversión de más de 60M€.
- En la región, hay 92 Centros Especiales de Empleo que dan empleo a 3.626 personas con discapacidad (más del 91% de las plantillas), de ellas el 35% mujeres.
- El empleo en los Centros Especiales de Empleo ha crecido un 48 % desde el inicio de la legislatura. El empleo estable en los Centros Especiales de Empleo ha crecido un 74 %, más de 755 empleos estables más.
- Las ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario han permitido la contratación estable de más de 840 (841) personas con una inversión de 4,95M€.
- 2.273 personas se han beneficiado de acciones de formación profesional para el empleo. Las personas con discapacidad tienen una beca específica cuando acceden a la formación.

❖ **Integración laboral de personas en exclusión social (Empresas de Inserción)**

- Publicación y puesta en marcha de las primeras ayudas dirigidas a las empresas de inserción con el objetivo de apoyar y propiciar la integración laboral de las personas en situación de exclusión social. Se ha destinado más de 1M€ para 2018-2020
- Se han producido ya 18 contrataciones de personas en situación de riesgo de exclusión social.

• **LÍNEA 2.3.-AUTOEMPLEO:**

- Firma el 14/12/2016 del Plan de Autoempleo, Creación de Empresas y Emprendimiento 2016-2020 con CECAM, CCOO y UGT, con una dotación de 45 millones de euros y persigue la creación de unos 20.000 puestos de trabajo en 3 años. Se han concedido ayudas a 8.961 personas, con una inversión de más de 25M€.

- Más de 2.000 personas (2014 personas) han participado en el servicio de asesoramiento a emprendedores de las Oficinas Emplea.
- Los Centros de la Mujer con área laboral están participando en el programa de asesoramiento y tutorización a las mujeres emprendedoras
- Portal web "Adelante empresas" que ofrece información sobre las ayudas y subvenciones destinadas a emprendedores, autónomos y empresas así como eventos de interés para todos ellos.
- En el primer semestre de 2019, ha comenzado el asesoramiento y tutorización a las personas emprendedoras a través de la plataforma "Adelante Autoempleo", con 5.318 visitas, 1.067 personas atendidas, de las cuales 612 son mujeres. (57,36%) y 15 personas con discapacidad.
- Lanzamiento en mayo de 2019 de la nueva convocatoria de ayudas para el Plan de Autoempleo con más de 5.000.000 €



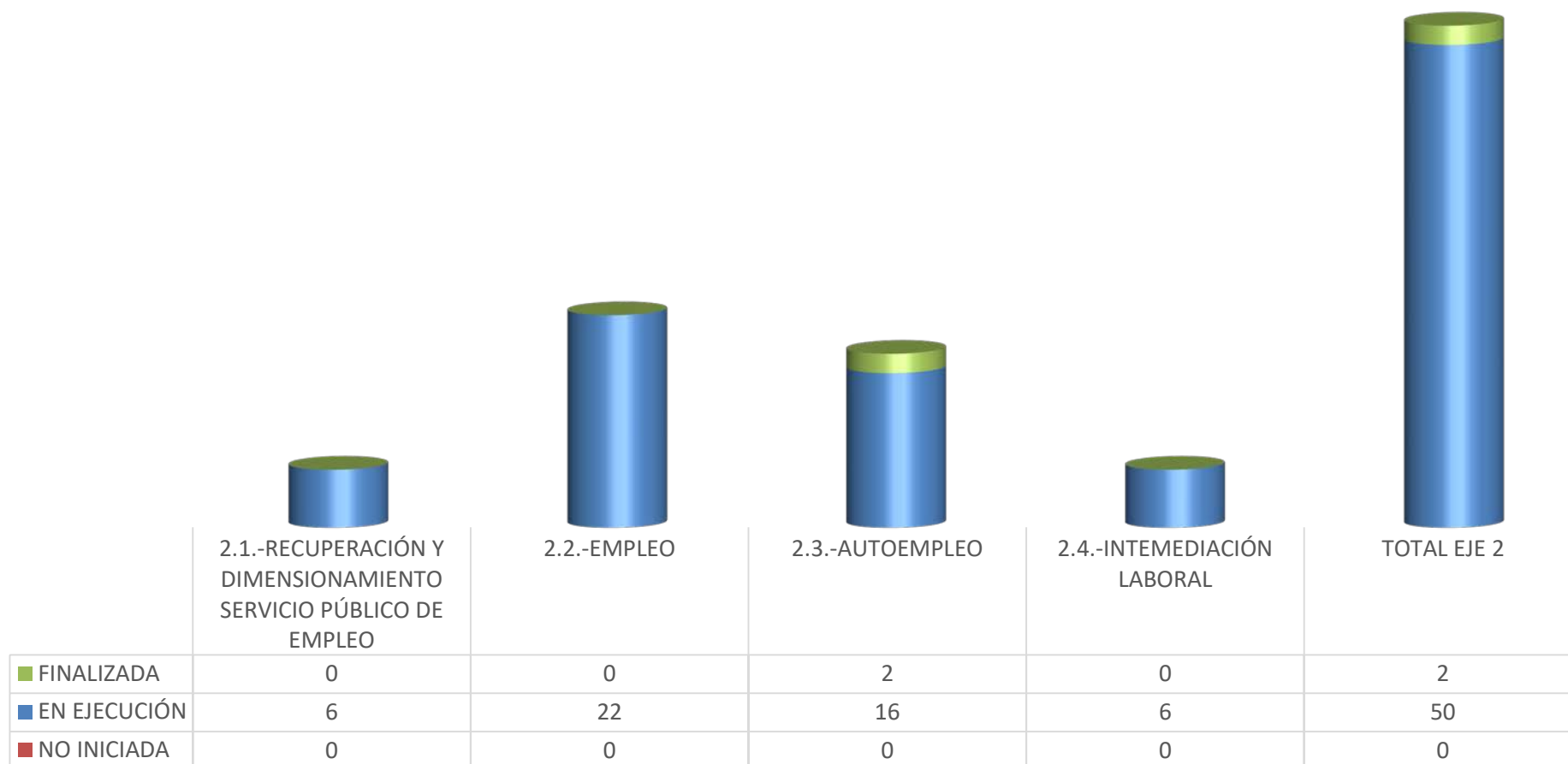
• **LÍNEA 2.4.-INTERMEDIACION LABORAL:**

- Desarrollados 5 pilotos de prospección en las Oficinas principales de las 4 capitales de provincia, y Talavera de la Reina, con una metodología y un cuadro de mandos que permite evaluar la eficiencia de la prospección.
- Formación para las Oficinas Emplea en materia de prospección y gestión de dos grandes procesos de selección, PUY DU FOU y XPO LOGISTICS.
- Puesta en marcha del proyecto piloto para la colaboración entre el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha y los Servicios Sociales, con el encargo de explorar nuevos enfoques y desarrollar mecanismos efectivos concretos para compartir la información sobre los beneficiarios de ambos servicios, para mejorar las políticas y las prácticas de gestión de manera que redunden en beneficio de los usuarios.

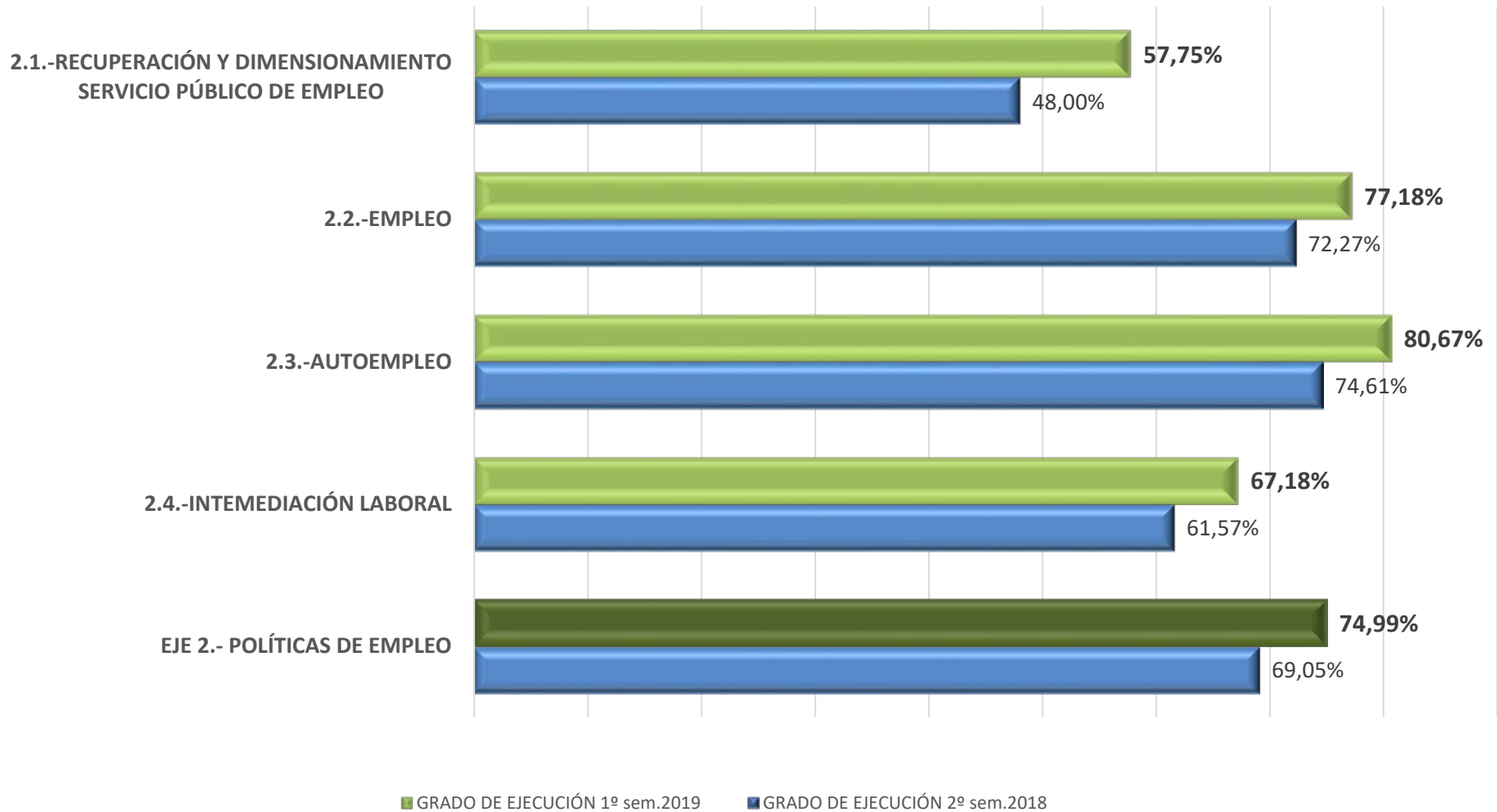
❖ **PLAN DE RETORNO DE TALENTO**

- Se han destinado más de 1,1M€ desde su aprobación en septiembre de 2017, facilitando que:
 - 268 personas que se habían ido a trabajar al extranjero regresen a continuar su proyecto de vida en Castilla-La Mancha.
 - 255 personas posean un pasaporte de vuelta, un título que certifica que cuando quieran retornar podrán acceder a las ayudas que prevé el Plan.
 - 115 personas hayan recibido ayudas (17 a la contratación indefinida en empresas, 16 al inicio del proyecto empresarial y 82 ayudas asociadas al pasaporte de vuelta).
- Pone a disposición de quienes se fueron al exterior a trabajar la plataforma Web <http://retorno-talento.castillalamancha.es>, donde poder consultar ofertas de empleo, e iniciar un proceso de intermediación laboral de la mano de uno de los 30 orientadores profesionales especializados en perfiles con experiencia internacional:
 - 452 personas están inscritas en la plataforma, con más de 12.000 visitantes únicos.
 - 82 ofertas de empleo activas en la actualidad.

ESTADO DE EJECUCIÓN MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS 1º SEMESTRE 2019



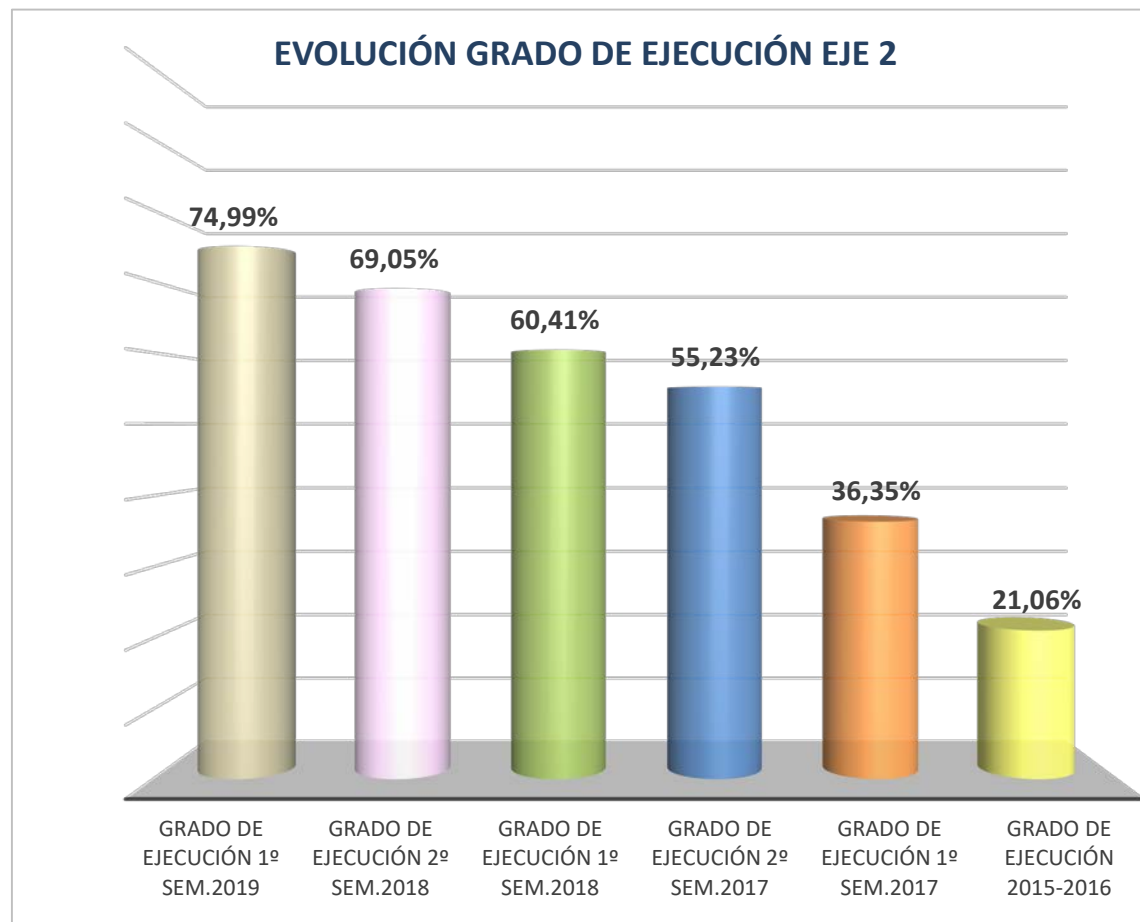
GRADO DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS. COMPARATIVA POR PERIODOS



EVOLUCIÓN GRADO DE EJECUCIÓN EJE 2



EVOLUCIÓN GRADO DE EJECUCIÓN EJE 2



| IMPORTE TOTAL EJE 2 | EN EL PERIODO: 1º SEMESTRE 2019 | ACUMULADO |
|---------------------|------------------------------------|---------------------|
| | 59,2 millones € | 367,6 millones de € |

Pacto por la Recuperación Económica en Castilla-La Mancha 2015-2020
Eje 2. Políticas de Empleo
El Mercado de Trabajo en Castilla-La Mancha



Anexo I. El Mercado de Trabajo.
6º Informe de Seguimiento-1º Semestre 2019

EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

ANEXO II

FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LA EJECUCIÓN DE CADA MEDIDA

| Datos de la medida | |
|--|--|
| Número: | M-2.01.01 |
| Eje: | 2. POLÍTICAS DE EMPLEO |
| Objetivo: | ENFOQUE PERSONALIZADO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA |
| Periodo: 2019 - PRIMER SEMESTRE | |
| Línea de actuación: 2.01 RECUPERACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO | |
| Medida: | DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN ITINERARIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA |
| Descripción medida: | Definición de un itinerario de atención personalizada, consensado entre los servicios técnicos, los interlocutores sociales y colaboradores del servicio público, principalmente con los servicios sociales de atención primaria. La finalidad del itinerario es activar y apoyar a las personas demandantes de empleo en la mejora de su empleabilidad, ofreciéndoles ayuda en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones, acceso a recursos y servicios de formación y empleo de forma ordenada y eficiente y por supuesto, acceso a ofertas de empleo adecuadas. En este itinerario integral se deben establecer con claridad obligaciones y derechos de los demandantes, los resultados que en cada momento puede esperar la persona demandante, los actores que intervienen y la definición de al menos las siguientes fases: 1. Acogida / 2. Valoración de competencias / 3. Acompañamiento en la búsqueda de empleo / 4. Inserción y acceso a ofertas de empleo y formativas que aumenten las competencias personales y de empleabilidad. Definición de un proyecto piloto, un calendario de extensión y universalización y un mapa de recursos y entidades colaboradoras, en particular, en las zonas donde se encuentran las personas con más baja empleabilidad. Recuperar la figura del orientador laboral y extender y aplicar el concepto de orientación y formación a lo largo de la vida laboral. Desarrollar herramientas de valoración de situaciones de desempleo conjuntas con los recursos de inserción laboral de organizaciones que trabajen en intermediación, de modo que se dé respuesta única y adaptada a cada beneficiario. |
| Desarrollo medida: | <p>Se ha dotado a las oficinas de empleo de recursos humanos de los que carecía, 80 técnicos de gestión y 42 orientadores, uno por oficina.</p> <p>Se está trabajando con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en coordinar una cartera de servicios.</p> <p>En el segundo semestre de 2017 se han publicado las bases reguladoras de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones para la mejora de la empleabilidad y la inserción. También se resolvió este programa de subvenciones con 7 entidades beneficiarias.</p> <p>Durante el primer semestre de 2018 se está ejecutando el programa atendiendo a 510 personas demandantes de empleo pertenecientes a colectivos de difícil empleabilidad. Se ha eliminado del programa a una de las entidades beneficiarias por el incumplimiento de los requisitos contemplados en las bases reguladoras.</p> <p>Finalizada Formación Experto Empleo con la UCLM -150 horas- Avance de la definición de la Cartera de Servicios Común en el seno de los grupos de trabajo del SEPE. Respecto a la encuesta de empleabilidad se ha llegado a un acuerdo entre las 13 CC.AA. que tenemos suscrito acuerdo de cesión de uso con el SEPE para su implementación en Sicoi-Web. Avances importantes en el proceso de mentorización de orientadores para garantizar la calidad en el servicio de orientación.</p> <p>En el 2º semestre de 2018 han finalizado los 12 meses de ejecución del programa logrando en total los 5 proyectos piloto, atender a 510 personas y 104 inserciones.</p> <p>En el 1er semestre de 2019, se está trabajando en la publicación de una nueva orden de bases, para atender a aquellas personas que no hayan sido contratadas en el Plan de Empleo 2019, debido a que su participación en las mismas es de carácter voluntario y, dando entrada a agencias de colocación de titularidad privada y pública.</p> <p>Se realizó una jornada donde fueron invitadas las agencias de colocación registradas en Castilla-La Mancha para darles a conocer la nueva normativa.</p> |
| Normativa aplicable: | <p>Orden 142/2017, de 25 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones para la mejora de la empleabilidad y la inserción.</p> <p>Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.</p> |
| Estado de ejecución: | <p>En ejecución</p> <p style="text-align: right;">Porcentaje de ejecución: 75 %</p> |

Instrumentos

INTERVENCIONES: RUEGOS Y PREGUNTAS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral